



Oficio No. 149-DIR-DGPE-2026

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de septiembre de 2026

Señor Magistrado
Wagner Vallecillo Paredes
Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Su Despacho

Señor Magistrado presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento, que la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), ha aperturado la Convocatoria para el proceso de selección de la plaza vacante para el cargo de Director(a) de Seguridad Democrática.

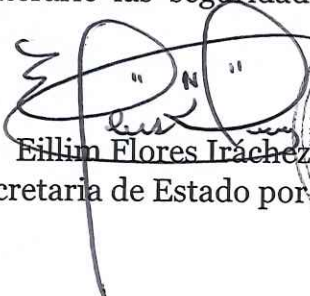
Sobre el particular, la SG-SICA, invita a los Países Miembros a presentar sus candidaturas conforme a los siguientes parámetros establecidos:

1. Carta de interés (máximo 1 página).
2. Hoja de vida (máximo 4 páginas).
3. Formulario de aplicación para oportunidades de empleo completado.
4. Copia de títulos académicos.

Es importante mencionar, que los archivos deberán enviarse el 5 de octubre de 2026, en formato PDF al correo electrónico: info.rrhh@sica.int. Se adjunta la información de la referida convocatoria.

En ese sentido, muy respetuosamente se solicita notificar a esta Secretaría de Estado, los Nombres completos, Cargos, Correos Electrónicos, Números de Teléfono de los postulantes, al correo: dg.politicaexterior@sreci.gob.hn, con copia a integracionregional@sreci.gob.hn

Es propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Eilim Flores Iráchez
Secretaria de Estado por Ley



MCR

¿Te interesa contribuir al desarrollo de Centroamérica?

Estamos buscando:

TÉRMINOS DE REFERENCIA Director(a) de Seguridad Democrática

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es una comunidad económica-política que aspira a la integración de Centroamérica creada por los Estados de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Después de los Acuerdos de Paz de Centroamérica, Esquipulas I y II, el SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962; y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

El SICA se enfoca multidimensional y sectorialmente en hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

La Secretaría General es un órgano permanente del SICA, creada por decisión de los presidentes Centroamericanos en el Protocolo de Tegucigalpa con el propósito de prestar servicios y brindar sus capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de integración regional, particularmente en la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana. El Secretario General del SICA es el más alto funcionario administrativo del Sistema y posee la representación legal del mismo.

La sede de la Secretaría General del SICA (SG-SICA), la Casa de Centroamérica, se ubica en la República de El Salvador.

La SG-SICA coordina el trabajo de la institucionalidad regional, establecido en los cinco pilares prioritarios: Fortalecimiento Institucional, Seguridad Democrática, Integración Social, Integración Económica, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, Integración Social e Integración Económica, los cuales requieren de una coordinación intersectorial para implementar iniciativas de manera conjunta que beneficien a la región de Centroamérica y República Dominicana.

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), brinda los servicios de Secretaría Técnica Administrativa a través de la Dirección de Seguridad Democrática, a las reuniones de la Comisión de Seguridad y de las subcomisiones, así como de los diferentes grupos técnicos que se creen para el cumplimiento de mandatos Presidenciales, Ministeriales o de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. Asimismo, la Dirección de Seguridad Democrática se encarga de coordinar y ejecutar las acciones del pilar de seguridad regional en Centroamérica.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 info.sgslca@sica.int www.sica.int/sgslca

 Secretaría General del SICA  @sg_slca  @sg_slca  SICA Oficial  Secretaría General del SICA

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Planificar, organizar y dirigir las actividades de la Dirección de Seguridad Democrática, además de proveer asesoría y apoyo técnico-administrativo a la SG-SICA en el cumplimiento de las funciones que a esta le asigna en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y demás normativas complementarias. Lo anterior implica articular a los Estados Miembros, la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) y sus subcomisiones, así como a los organismos de cooperación internacional, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de la región frente a las amenazas tradicionales y no tradicionales a la seguridad.

3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Asesoría y Representación del Secretario/a General

- Asesorar a el/la Secretario/a General en relación con los temas de seguridad democrática y representarlo/a ante las Instancias y Órganos del SICA, cuando le sea solicitado.
- Participar por delegación del/la Secretario/a General en las reuniones de las Instituciones y Órganos del SICA y, por medio de dicha participación, presentar propuestas y rendir informes de avance según corresponda.
- Apoyar a el/la Secretario/a General en la gestión y diálogo en foros políticos regionales en materia de seguridad democrática.
- Preparar respuesta a todos aquellos requerimientos y/o correspondencia que en materia de seguridad democrática le fueran delegados por el/la Secretario/a General.

Planificación y Gestión Estratégica

- Elaborar, validar y coordinar la implementación del plan de trabajo de la DSD alineado con el plan estratégico, el plan de labores y el plan operativo de la SG-SICA.
- Revisar y presentar a el/la Secretario/a General para su validación la planeación de los programas y proyectos de seguridad de la región y administración centralizada suscritos por la SG-SICA.
- Presentar a el/la Secretario/a General iniciativas para la formulación y/o actualización de perfiles de programas y proyectos en los ámbitos que establece el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y apoyar las gestiones para lograr la viabilidad tanto en su aprobación como en su financiamiento, de manera coordinada con el/la Secretario/a General y la Dirección de Cooperación según corresponda.
- Elevar a el/la Secretario/a General propuestas viables y orientadas a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros del SICA para afrontar las amenazas y riesgos - tradicionales y emergentes- la seguridad regional en función de los ejes que establece el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 info.sgsica@sica.int www.sica.int/sgsica

Informes y Seguimiento

- Informar periódica y oportunamente a el/la Secretario/a General, así como a la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), sobre el avance en la ejecución de programas, proyectos y las actividades cuya ejecución sea responsabilidad de la DSD.
- Velar porque se informe periódicamente sobre el estado de los mandatos y acuerdos en materia de seguridad democrática a la Dirección de Planificación y a la Dirección de Integración, según corresponda.
- Realizar un seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos y planes de trabajo de las Subdirecciones a cargo; además, establecer planes de acción correctivos cuando se presenten retrasos e informar oportunamente a el/la Secretario/a General sobre los mismos.

Coordinación y Articulación con Actores Clave

- Liderar los esfuerzos de comunicación y coordinación con las instituciones y órganos de la región vinculados a la efectiva implementación y ejecución de los programas y proyectos de seguridad suscritos por la SG-SICA en coordinación con el/la Secretario/a General.
- Establecer y mantener relaciones con Instituciones y Órganos del SICA e instituciones regionales y extrarregionales que trabajan en áreas temáticas relacionadas con el ámbito de seguridad en coordinación con el/la Secretario/a General.
- Establecer, por designación del/la Secretario/a General, comunicación y las coordinaciones necesarias con los Organismos, Instituciones y Secretarías del Sistema de integración regional, cuya colaboración se considere necesaria para la formulación de propuestas integrales para prevenir y enfrentar los problemas de seguridad.
- Coordinar los esfuerzos de la Dirección de Seguridad Democrática para proveer apoyo a la SG-SICA en el cumplimiento de sus atribuciones como Secretaría Técnica-Administrativa de la Comisión de Seguridad y sus Subcomisiones (Defensa, Jurídica, Prevención de la Violencia y Seguridad Pública), del Consejo de ministros de Gobernación, Seguridad Pública y/o Interior del SICA, y otros actores de justicia y seguridad. Además, ejecutar las decisiones y acuerdos que emanen de las reuniones, y coordinar con la SG-SICA y la Presidencia Pro Tempore la organización de las reuniones de la CSC y sus órganos técnicos.
- Mantener y fortalecer los canales de comunicación con el resto de direcciones de la SG-SICA, a fin de facilitar la colaboración y apoyo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Propuestas e Iniciativas en materia de Justicia y Seguridad

- Presentar a el/la Secretario/a General iniciativas para el fortalecimiento institucional y jurídico de las Sub Unidades Técnicas nacionales, SUTs.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 Info.sgsica@sica.int www.sica.int/sgsica

 Secretaría General del SICA  @sg_sica  @sg_sica  SICA Oficial  Secretaría General del SICA

- Presentar a el/la Secretario/a General propuestas encaminadas a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros del SICA para prevenir, enfrentar y responder a los riesgos y amenazas a la seguridad de la región, de manera articulada.
- Presentar a el/la Secretario/a General propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en las áreas de defensa, seguridad pública y cooperación humanitaria frente a las emergencias, amenazas y desastres naturales.
- Proponer mecanismos orientados a fortalecer las capacidades institucionales de los Estados miembros del SICA para diseñar e implementar instrumentos que les permitan atender las necesidades de la población en materia de seguridad.
- Proponer acciones y apoyar a la SG-SICA en sus gestiones ante las Instituciones y Órganos del SICA en la búsqueda del cumplimiento de tratados vigentes y demás normativas derivadas en materia de seguridad.
- Promover la armonización legislativa, así como la cooperación judicial y policial regional en materia de seguridad.

Implementación y Cumplimiento Normativo

- Liderar los esfuerzos de la DSD para facilitar el cumplimiento de mandatos y acuerdos en materia de justicia y seguridad en coordinación con el/la Secretario/a General.
- Velar por el cumplimiento de las políticas y normativas de la SG-SICA por parte del personal de la DSD y asegurar el uso óptimo de los recursos asignados a la Dirección
- Velar porque se actualice periódicamente el Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR).

Indicadores y Gestión de Información

- Liderar los esfuerzos institucionales para validar los indicadores de seguridad y asegurar por parte de los Estados miembros del SICA información cuantitativa, confiable, comparable y periódica que permita generar el Índice Centroamericano de Seguridad.

Gestión de Talento Humano

- Proponer en coordinación con la UGTH la actualización de funciones de los descriptores de puestos del personal a su cargo en función de los objetivos y estrategias institucionales y de la Dirección de Seguridad Democrática.
- Dirigir las actividades del personal de la Dirección de Seguridad Democrática, estableciendo objetivos claros, supervisando y evaluando su desempeño, y promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y orientado a resultados; asimismo, administrar el presupuesto asignado a la Dirección.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 info.sgsica@sica.int www.sica.int/sgsica

Otras Responsabilidades

- Desarrollar cualquier otra actividad que le sea asignada por el/la Secretario/a General relacionada con su puesto.

El/la Contratado(a) deberá realizar sus funciones bajo un régimen de tiempo completo y dedicación exclusiva.

4. SUPERVISIÓN

La persona contratada dependerá directamente de la Secretaría General del SICA.

5. LUGAR DE TRABAJO:

Prestará sus servicios en las oficinas principales de la SG-SICA, ubicadas en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

6. PERFIL REQUERIDO:

Para optar al cargo de **Director(a) de Seguridad Democrática**, se requiere que el/la postulante cumpla con los siguientes requisitos:

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

- Licenciatura en carreras relacionadas al Derecho, Ciencias Políticas, Seguridad y Defensa o carreras afines.
- Maestría o posgrado en áreas complementarias a las responsabilidades del puesto.
- Cinco (5) años en cargos de dirección, de coordinación o gerenciales en jefaturas de instituciones nacionales u organismos regionales.
- Seis (6) años en cargos relacionados a la temática de Seguridad: Crimen transnacional organizado; Combate al narcotráfico; seguridad fronteriza; tráfico de armas; trata de personas; ciberdelincuencia; entre otros.
- Ponente internacional en temas especializados de justicia y seguridad.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Derecho Comunitario e internacional.
- Funcionamiento y normativa del SICA.
- Gestión Gerencial basada en resultados.
- Cursos especializados en materia de seguridad.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 Info.sgslca@sica.int www.sica.int/sgslca

 Secretaría General del SICA  @sg_sica  @sg_sica  SICA Oficial  Secretaría General del SICA

- Cursos en liderazgo, trabajos en equipo, relaciones personales y otros referidos al fortalecimiento de habilidades blandas.
- Manejo de personal.
- Gestión y administración de proyectos.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS

- Gestiones de coordinación de alto nivel con instituciones afines.
- Funcionamiento de los organismos regionales e internacionales.
- Marco normativo que rige la institucionalidad regional del SICA. (avanzado).
- Relaciones diplomáticas.
- Dominio de Microsoft 365 (Word, Excel, outlook).
- Manejo de herramientas de inteligencia artificial.
- Gestión de cooperación internacional y manejo de fondos de donantes.

COMPETENCIAS

- Liderazgo de equipos multinacionales y multidisciplinarios.
- Negociación política y construcción de consensos entre Estados.
- Capacidad analítica y de comunicación ante audiencias diplomáticas.

IDIOMAS

- Español: dominio excluyente.
- Inglés: nivel intermedio-avanzado (deseable).

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser nacional de un Estado Miembro del SICA y gozar de solvencia moral y ética.
- No incurrir en conflicto de interés, ni tener antecedentes penales o cargos político-partidarios recientes.
- Disponibilidad de residencia en la sede y de viajar frecuentemente.

7. TIPO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato individual de trabajo de carácter permanente, prorrogable de acuerdo con la normativa de la SG SICA y a la evaluación del desempeño.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 Info.sgslca@sica.int www.sica.int/sgslca

 Secretaría General del SICA  @sg_slca  @sg_slca  SICA Oficial  Secretaría General del SICA

8. FORMA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La remuneración mensual es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$4,300.00)**. Además, tendrá derecho a las prestaciones establecidas en el estatuto de personal de la SG SICA y en el Reglamento Interno de Servicios y Prestaciones Laborales del Personal de la SG SICA.

Si la persona contratada no es salvadoreña y no vive en El Salvador al momento de la contratación, se reconocerán los siguientes beneficios: boleto de incorporación, desarraigo (15% de la remuneración), menaje o gastos de instalación.

Adicionalmente, para la ejecución de sus labores en misiones oficiales en los países miembros del SICA, en caso de ser requerido, se proveerán los gastos de viajes y viáticos que comprende boleto aéreo en clase turista, viáticos, hospedaje, impuestos aeroportuarios y traslados al y del aeropuerto. Todo lo anterior se ajustará a la política y tabla de viáticos de la SG-SICA.

9. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La persona contratada se compromete a llevar a cabo sus funciones, de acuerdo con los más altos estándares de competencia, ética e integridad profesional, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósitos del puesto desempeñado.

La SG-SICA se reserva el derecho de instruir a la persona contratada sobre la información que debe ser tratada con carácter confidencial.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 info.sgsica@sica.int www.sica.int/sgsica

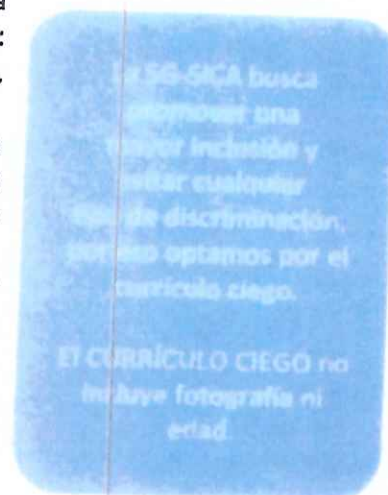
Secretaría General del SICA @sg_sica @sg_sica SICA Oficial Secretaría General del SICA

Presentación de aplicaciones y Consultas:

Las aplicaciones y consultas deberán enviarse por correo electrónico, a la dirección: info.rrhh@sica.int Se deberá incluir en el asunto del mensaje: **Director(a) de Seguridad Democrática.**

Los correos de aplicación deberán contener:

1. **Carta de interés**, que explique brevemente, (no mayor a una página en Times New Roman 12) la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades relevantes para el puesto.
2. **Hoja de vida** en un máximo de 4 páginas, se deberá detallar tres referencias laborales y tres referencias personales con datos de contacto actualizados (teléfono fijo y/o móvil, e-mail, otros).
 - a. **NOTA IMPORTANTE:** Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad. (Currículum Ciego)
3. Completar **formulario de aplicación para oportunidades de empleo** (Encuéntrelo al pie de la publicación, en el enlace de "Otra información relacionada").
4. Copia de **títulos académicos**.



Los archivos adjuntos deberán remitirse en formato pdf, debidamente identificados (Ej. Nombre Apellido-Carta de interés; Nombre Apellido-Hoja de vida; Nombre Apellido-Títulos; Nombre Apellido-Formulario).

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana invita para que se postulen a dicho cargo a todos(as) los(as) ciudadanos(as) de Belize, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y El Salvador, que cumplan con los requisitos para esta plaza.

La institución está comprometida con la igualdad de oportunidades por lo que alienta a mujeres y hombres a presentar sus aplicaciones. Buscamos evitar cualquier tipo de discriminación, por eso optamos por el currículum ciego.

Las ofertas que no se presenten completas y conforme a lo solicitado no serán tomadas en cuenta.

Únicamente los/las candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

Fecha y hora de cierre de la convocatoria: lunes 5 de octubre de 2026, a las 24 horas, hora de El Salvador.



Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

(503) 2248-8800 Info.sgslca@sica.int www.sica.int/sgslca

 Secretaría General del SICA  @sg_slca  @sg_slca  SICA Oficial  Secretaría General del SICA

